

# UNA PROPUESTA DE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA (ReNaHCE)

#### Néstor Adolfo Mamani Macedo<sup>1,2</sup>

Grupo de Investigación en Informática Biomédica (GInIBI)

<sup>1</sup>Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Ciencias Matemáticas

nmamanim@unmsm.edu.pe

<sup>2</sup>Asociación PACIS IberoAmérica Instituto de Ingeniería de Software

nestor@pacisnet.org

Octubre, 2015



#### Contenido

#### I. Grupo de Investigación en Informática Biomédica

- 1. Motivación
- 2. Visión y Misión
- 3. Proyectos Realizados
- 4. Publicaciones

#### II. Aspectos Normativos y Teóricos

- 1. Marco Legal
- 2. EHR EMR ePHR
- 3. MAIS-BFC
- 4. Interoperabilidad
- 5. Paradigmas para la Interoperabilidad Semántica
- 6. Normas peruanas para la Interoperabilidad en Salud

#### III. Propuesta del Registro Nacional de HCE (ReNaHCE)

- 1. Solución Técnica: Sistema Distribuido
- 2. Base de Datos Federada
- 3. Sistema Distribuido
- Componentes del ReNaHCE (EHR Middleware, EHR Resume, EHR Repository y EHR Viewer)

## I. Grupo de Investigación en Informática Biomédica

#### I.1. Motivación







Grupo de Investigación Informática Biomédica





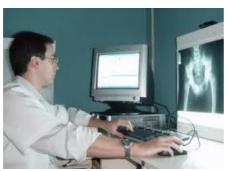






Grupo de Investigación Informática Biomédica











Grupo de Investigación Informática Biomédica



## I.2. Visión y Misión

#### Visión

• Ser un grupo de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) líder en Informática Biomédica en el país.

#### Misión

 Desarrollar e investigar soluciones socio-tecnológicas para mejorar la atención de los pacientes, la labor de los profesionales de la salud y el desempeño de los establecimientos de salud públicos y privados en la mejora de sus procesos de servicios de salud.



#### I.3. Proyectos Realizados

· Interoperabilidad semántica en historias clínicas electrónicas (2015)

Entidad Ejecutora: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Universitat Politécnica de Valencia Entidad Financiadora: Comisión Europea – Programa ERASMUS MUNDUS – Proyecto MUNDUS LINDO Participante: Néstor Adolfo Mamani Macedo (Estancia post doctoral)

 Análisis y diseño de sistemas orientado al desarrollo de un prototipo de aplicación mashup para la mejora de la toma decisiones en la gestión de la salud preventiva-promocional (2014)

Entidad Ejecutora: Universidad Nacional Mayor de San Marcos Entidad Financiadora: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Responsable: Néstor Adolfo Mamani Macedo

Desarrollo de algoritmos para la automatización de la Ficha Familiar Inteligiente (2013)

Entidad Ejecutora: PACIS IberoAmérica Entidad Financiadora: TEXCO PERU S.A.C. Responsable: Néstor Adolfo Mamani Macedo

 Historia Clínica Automatizada con aplicaciones a la Ictericia Obstructiva Extrahepática (2009-2012)

Entidad Ejectutora: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Entidad Colaboradora: PACIS IberoAmérica

Entidad Financiadora: FINCyT (Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología)

Responsable: Néstor Adolfo Mamani Macedo

Grupo de Investigación Informática Biomédica



#### I.4. Publicaciones

- Inference in the Electronic Health Record using Semantic Web Technologies | Inferencia en la Historia Clínica Electrónica Utilizando Tecnologías de la Web Semántica. International Conference PAHCE 2014 – Pan American Health Care Exchanges. Brasilia.
- Mecanismos de Extracción de Datos e Informaciones desde una Perspectiva de la Web Semántica. Revista de Investigación de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV). 2013. Vol Nro. 1.
- Electronic Health Record: Comparative Analysis of HL7 and openEHR Approaches |
  Historia Clínica Automatizada: Análisis Comparativo de las Propuestas HL7 y openEHR. .
  International Conference PAHCE 2010 Pan American Health Care Exchanges. Lima.
  Perú.
- Entendiendo la Web Semántica en el contexto de la Historia Clínica. Revista Algorithmic, Instituto de Investigación - Facultad de Ingeniería de Sistemas, UNMSM. 2010. Vol 1, Nº 1.
- Análisis del Dominio desde una Perspectiva Ontológica: El Caso de la Historia Clínica General Peruana. Revista de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (RISI) de la UNMSM. 2009. Vol. 6, Nro. 1

Grupo de Investigación Informática Biomédica



#### II. Bases Normativas y Teóricas

#### II.1. Marco Legal

- Ley N° 27269 del 26/05/2000, LEY N° 27310, modificada por la Ley N° 27269 del 15/07/2000. Ley de Firmas y Certificados Digitales. (2000).
- Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM, del 18/07/2008, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales. (2008).
- Resolución Ministerial Nº 751-2004/MINSA, que aprueba la NT Nº 018-MINSA/DGSP – V.01: Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud". (2004).
- Decreto Supremo Nº 024-2005-SA el MINSA aprueba las identificaciones estándar de datos en salud (IEDS), referentes a: Procedimiento Médico, Producto Farmacéutico, Usuario de Salud, Establecimiento de Salud y de Servicio Médico de Apoyo, Unidad Productora de Servicios en Establecimiento de Salud, Episodio de Atención, Personal de Salud y Financiador de Salud. (2005).
- Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA que aprueba la NT Nº 022-MINSA /DGSP-V 0.2 Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica. Perú. (2006).
- Resolución Ministerial Nº 381-2008-PCM, establece los Lineamientos, mecanismos y estándares para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado (2008).

Grupo de Investigación Informática Biomédica



- Resolución Ministerial Nº 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS Nº 021-MINSA/DGSP-V.03. Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial Nº 576-2011/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 183-MINSA/OGEI V.01. Directiva Administrativa que establece las especificaciones para la estandarización del registro en la historia clínica electrónica. (2011).
- Decreto Supremo Nº 083-2011-PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad Del Estado (PIDE), infraestructura tecnológica que permite la implementación de servicios públicos por medios electrónicos y el intercambio electrónico de datos, entre entidades del Estado a través de internet, telefonía móvil y otros medios tecnológicos disponibles (2011).
- Ley Nº 29733 del 02/07/2011, Ley de Protección de Datos Personales. (2011).
- Resolución Ministerial Nº 129-2012-PCM del 23/05/2012, aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2008 EDI: Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. (2012).
- Decreto Supremo Nº 003-2013-JUS del 21/03/2013, Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales. (2013).
- Ley Nº 30024 del 21/05/2013 que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas (ReNaHCE), siendo uno de sus objetivos el "Estandarizar los datos y la información clínica de las historias clínicas electrónicas, así como las características y funcionalidades de los sistemas de información de historias clínicas electrónicas, para lograr la interoperabilidad en el sector salud." (2013)

Grupo de Investigación Informática Biomédica



#### II.2. EHR vs EMR vs ePHR- ¿Cuál es la diferencia?

**EMR (Electronic Medical Record):** The electronic record of health-related **information on an individual** that is created, gathered, managed, and consulted by licensed clinicians and staff from a **single organization** who are involved in the individual's health and care.

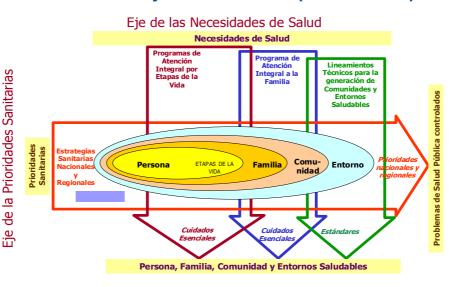
EHR (Electronic Health Record): The aggregate electronic record of health-related information on an individual that is created and gathered cumulatively across more than one health care organization and is managed and consulted by licensed clinicians and staff involved in the individual's health and care.

**ePHR** (electronic Personal Health Record): An electronic, cumulative record of health-related information on an individual, drawn from multiple sources, that is created, gathered, and managed by the individual. The integrity of the data in the ePHR and control of access to that data is the responsibility of the individual.

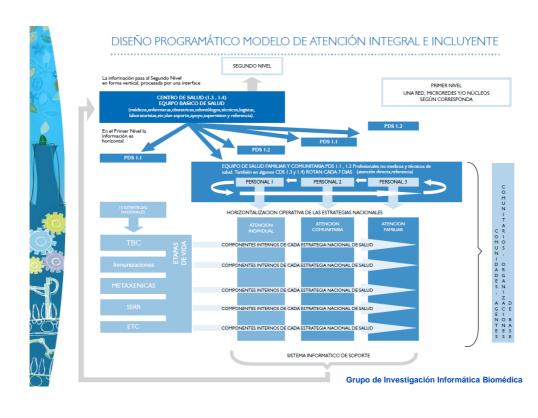
Grupo de Investigación Informática Biomédica



# II.3. Modelo Atención Integral de Salud - Basado en la Familia y la Comunidad (MAIS – BFC)



Grupo de Investigación Informática Biomédica



## II.4. Interoperabilidad

#### a) Definición

- La interoperabilidad, de acuerdo al Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE, 1990) es la <u>habilidad de</u> dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y utilizar la información intercambiada.
- En el contexto de las HCEs, la interoperabilidad busca que toda la información clínica necesaria y suficiente de un paciente esté disponible en el establecimiento de salud donde acude, sin importar si previamente se atendió en éste, para que el profesional de la salud pueda realizar un mejor diagnóstico.

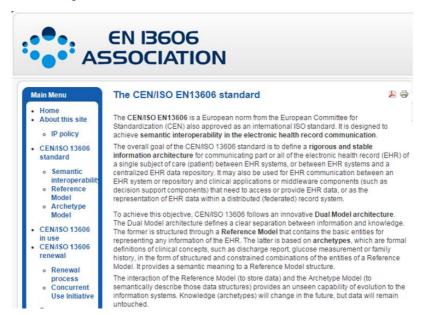


#### b) Niveles de Interoperabilidad

- Técnica, aspectos técnicos que se requieren para conectar los sistemas de información para intercambiar datos, permite enviar bytes de un sistema a otro, se puede dar a nivel de hardware, software y/o comunicaciones;
- Sintáctica, permite la transferencia de documentos electrónicos y/o mensajes, se encarga de que cada pieza de éstos esté en su sitio, pero sin preocuparse de que lo enviado tenga sentido, trata de los formatos de los archivos intercambiados y/o de los tipos de datos utilizados;
- Semántica, según la definición del Comité Técnico 251 del CEN (Comité Européen de Normalisation), es el estado que existe entre dos entidades-aplicaciones cuando, con respecto a una tarea específica, una aplicación puede aceptar datos de la otra y realizar esa tarea de manera satisfactoria, sin necesidad de intervención externa de un operador; y
- Organizativa, se sustenta en las políticas, mecanismos, reglas y procesos de negocio compartidas para que dos organizaciones puedan cooperar en un contexto común en sus procedimientos y flujos de trabajo.

Grupo de Investigación Informática Biomédica

#### II.5. Interoperabilidad Semántica: CEN/ISO 13606



Grupo de Investigación Informática Biomédica

<del>32323</del> 5



#### II.6. Normas peruanas e Interoperabilidad en Salud

- La Resolución Ministerial Nº 381-2008-PCM, establece los lineamientos, mecanismos y estándares para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado, permite la interoperabilidad técnica.
- El Decreto Supremo Nº 083-2011-PCM crea la PIDE, <u>infraestructura</u> <u>tecnológica</u> que permite la implementación de servicios públicos por medios electrónicos y el intercambio electrónico de datos, está orientada a la **interoperabilidad técnica**.
- El Decreto Supremo Nº 024-2005-AS aprueba las <u>identificaciones</u> estándar de datos en salud (IEDS) referentes a:
  - 1. Procedimiento Médico
  - 2. Producto Farmacéutico
  - 3. Usuario de Salud
  - 4. Establecimiento de Salud y de Servicio Médico de Apoyo
  - 5. Unidad Productora de Servicios en EE SS
  - 6. Episodio de Atención
  - 7. Personal de Salud
  - 8. Financiador de Salud

Grupo de Investigación Informática Biomédica



- La Resolución Ministerial Nº 576-2011/MINSA aprueba la "Directiva Administrativa que establece las <u>especificaciones para la</u> <u>estandarización del registro en la historia clínica electrónica"</u>, establece que las entidades básicas mínimas que debe contener toda HCE.
  - 1. Diagnóstico
  - 2. Procedimiento de Patología Clínica
  - 3. Procedimiento de Anatomía Patológica
  - 4. Procedimiento de diagnóstico por Imágenes
  - 5. Intervención Quirúrgica
  - 6. Prescripción de Medicamento
- La Directiva de Especificaciones para la estandarización sienta las bases para la definición de la Historia Clínica Estandarizada Interoperable (HCE-i) es decir de la interoperabilidad semántica.



#### Entidad de dato Diagnóstico

Atributo	Descripción	Especificación		
Usuario de salud	Identificación de la persona que es atendida por un personal de salud que realiza el diagnóstico.	Definida en la IEDS Nº 3		
Episodio Clínico	Identifica cada proceso de enfermedad del usuario de salud <sup>1</sup> .	Correlativo numérico de 4 dígitos único por cada usuario de salud <sup>2</sup>		
Episodio de Atención	Identifica cada prestación al usuario de salud en un servicio final de una IPRESS.	Definida en la IEDS Nº 6		
IPRESS	Identificación de la institución prestadora de servicios de salud donde se atiende al usuario.	Definida en la IEDS № 4		
UPSS	Identificación de la unidad productora de servicios de salud donde se atiende al usuario.	Definida en la IEDS Nº 5		
Fecha	Corresponde a la fecha en la que se realiza el diagnóstico al usuario de salud.	AAAA-MM-DD (ISO 8601) AAAA: Año (4 digitos) MM: Mes (01-12) DD: Dia (01-31)		
Hora	Corresponde a la hora del día en que se realiza el diagnóstico al usuario de salud.			
Personal de salud	Identificación del personal de salud que realiza el diagnóstico.	Definida en la IEDS Nº 7		
Diagnóstico	Identificación de la enfermedad o problema relacionado con la salud del usuario de salud.  Definida por la Clasific Internacional de Enferencional de Enferenci			
Determinación diagnóstica	Establece si el diagnóstico es presuntivo o definitivo.	esuntivo o Cadena de 1 carácter Valores Posibles: P: Presuntivo D: Definitivo		
Grado de afección	Establece el nivel de afección ocasionado: al usuario de salud, por la enfermedad o problema relacionado con la salud.	Cadena de 1 carácter Valores Posibles: L: Leve M: Moderado S: Severo		



Atributo	Descripción	Especificación		
Usuario de salud Identificación de la persona a la que se le realiza el procedimiento en una IPRESS servicio médico de apoyo.		Definida en la IEDS Nº 3		
Episodio Clínico	Identifica cada proceso de enfermedad del usuario de salud.	Correlativo numérico de 4 dígitos único por cada usuario de salud		
Episodio de Atención	Identifica cada prestación al usuario de salud en un servicio final de una IPRESS.	Definida en la IEDS Nº 6		
IPRESS	Identificación de la institución prestadora de servicios de salud donde se atiende al usuario.	Definida en la IEDS Nº 4		
UPSS	Identificación de la unidad productora de servicios de salud donde se atiende al usuario.	Definida en la IEDS Nº 5		
Fecha	Corresponde a la fecha en la que se realiza el procedimiento al usuario de salud.  AAAA: Año (4 digitos; MM: Mes (01-12) DD: Dia (01-31)			
Hora	Corresponde a la hora del dia en que se realiza el procedimiento al usuario de salud.	HH:MM:SS (ISO 8601) HH: Hora (00-23) MM: Minutos (00-59) SS: Segundos (00-59)		
Personal de salud	Identificación del personal de salud que emite el resultado del procedimiento al usuario de salud.	Definida en la IEDS Nº 7		
Procedimiento del Patología Clínica	Identificación del procedimiento en el nivel más desagregado <sup>3</sup> que cuente con código en el Catálogo Sectorial definido por la IEDS N° 1.	Definida en la IEDS Nº 1		
Prueba	Identificación de la prueba específica <sup>4</sup> . Denominación establecida po el Catalogo Sectorial de la IET. Nº 1 <sup>5</sup>			
Resultado de la prueba	Valor obtenido como resultado cuantitativo o cualitativo de la prueba.	Valor Alfanumérico		
Unidad de medida	Relativa al resultado de la prueba.	Valor Alfanumérico Código de unidad de medida, según se indica en el Anexo 1 - Tabla Auxillar: Unidad de medida.		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Un episodio clinico puede dar lugar a uno o más episodios de atención.
<sup>2</sup> Adicionando la identificación del usuario de salud, esta especificación adopta la calificación de única a nivel nacional.



La Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP V.02 permitirá enriquecer la Historia Clínica Estandarizada Interoperable definida en la Directiva de Especificaciones para la Estandarización con nuevos constructos.



Grupo de Investigación Informática Biomédica

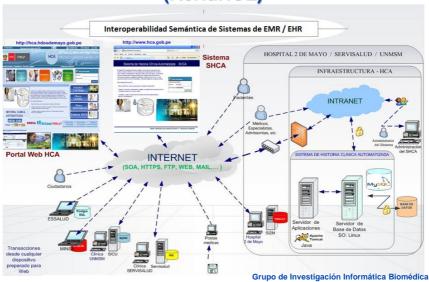
Minister for the Sal	****				2
	FORMA	TO DE ATENCIÓN INTEGI	RAL DEL A	DULTO	
FECHA				Nº	
		DATOS GENERA	LES		
Apellidos		Nombres	Sexo:	M F E	dad:
7.81				F Nac:	
Lugar de Nacimi	ento:	Procedencia:		Grupo	Rh
				sanguineo	
Gf de Instrucción		Estado civil		Ocupación	
Acompañante o	cuidador	Edad Identifica	ición (DNI)		-
	10000000				
		ANTECEDENT			
Personales Tuberculosis	si no k	n. Personales s Consumo de tabaco	i no Ign.	Familiares Tuberculosis	si no
Inf. Transmisión	Sexual	Consumo de alcohol	HHH	VIH - SIDA	HE
VIH-SIDA		Consumo otras drogas		ITS	
Plepatitis	HH	Hospitalización Interv. Quirúrgica	-HHH	Hepatitis DBM	HF
HTA	HHH	Transfusiones	ннн.	HTA	HF
Sobrepeso		Cáncer		Infarto	
Infarto cardiaco		Cáncer de cervir / meme		Cancer	
Dislipidemia (Col	isteret)	Passiogia prostatca Discapacidad		Depresión Prob. Psiquiátricos	HF
Glaucoma	HHE	Riesgo ocupacional	HHH	Otros	HH
Convulsiones		Violencia Familiar			
Depresión	HHH	Violencia politica	HHH		HH
Ezquizofrenia Descripción de ant	acostentes a otros:	L			
	residence y server				
A					
Reacción	Alérgica s	no si			
Medica	mentos				
Medicamento d	e uso frecuente	no si	dosis, tiempo	de uso u otra observ	ación)
					_
Sexualidad:	Edad de Inicio de Rela Hijos vivos:		ero de parejas si on personas del	nume atimos 3 meses memo seco Si	T NO
A					
Menarquia:	Fecha d	e utima regla.	RIC Y	315151515151	1212
Flujo vaginal patológ		o danie regio.	Dismen	orrea: si n	0
Emberazo:	Parto:	Prematuro: Abort			
Gestatión Nº 8i	to CPN Complice	ción Parlo Peso RN Puer	peno		
Gestación					
Gestación					



Grupo de Investigación Informática Biomédica



#### III. Propuesta del Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas (ReNaHCE)



## III.1. Solución Técnica: Sistema Distribuido





- Modelo de Sistema Distribuido
- Modelo de Datos Multi-base:
- Base de Datos Federada

#### Ventajas

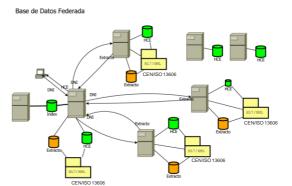
- + Disminuye costo en la implementación al usar el sistema ya existente en cada nodo de la red
- + Las Reglas del Negocio son independientes de los datos. No es necesario modificar el sistema
- + Basado en Estándares para HCE de ANSI o ISO
- + Interoperabilidad entre sistemas iguales y diferentes
- + Administración local en cada nodo

#### Desventajas

- Requiere investigación sobre las Tecnologías Habilitantes
- No hay implementaciones en el Perú

#### III.2. Base de Datos Federada

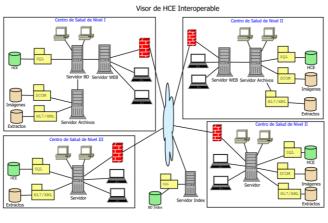
- La base de datos de las HCEs a utilizar es la que existe actualmente.
- Junto con las demás bases de datos de los establecimientos de salud conforman una Base de Datos Federada, bajo un modelo multi-base.
- La Base de Datos Federada se implementará por medio de agentes que harán polling en su canal de entrada de datos (que provienen de los servidores HCE externos) para determinar si alguno está solicitando información de la HCE.



- En el servidor solicitante, el agente que hace polling, detectará el envío y procederá a recepcionar el archivo xml grabándolo en un directorio en el servidor de archivos.
- Finalmente, el Visor HCE recibirá la notificación para mostrar la HCE en la pantalla del cliente.

Grupo de Investigación Informática Biomédica

#### III.3 Sistema Distribuido



- Esta propuesta mantiene infraestructura de TI ya existente como base de datos. servidores. У estaciones. Se mantiene la infraestructura actual para evitar los altos costos, en tiempo y dinero, de implementación de un sistema nuevo a nivel nacional.
- Y, se añaden los nuevos elementos justos y necesarios para dotar al personal médico de una Historia Clínica completa.

Grupo de Investigación Informática Biomédica



## III.4.Componentes del ReNaHCE basada en la norma ISO/CEN EN13606 / HL7

- (1) la implementación del EHR-Middleware que hará la gestión de la interoperabilidad técnica de la HCE-Estandarizada Interoperable (HCE-El) del paciente ubicada en la base de datos distribuida de la HCE;
- (2) la definición del EHR-Resume donde se establecerá los datos clínicos estandarizados de la HCE-El para el intercambio de datos a ser trasmitidos. En su definición se utilizará el abordaje de arquetipos como base para la implementación de la interoperabilidad sintactica, en un primer momento, y semántica en ulterior instancia;
- (3) la definición del EHR-Repository donde se almacenará tanto la información demográfica del paciente (filiación) como el índice de todos establecimientos de salud y de los servicios médicos de apoyo donde éste se atendió con anterioridad;
- (4) el desarrollo del visor EHR-Viewer donde se visualizará todas las historias clínicas electrónicas del paciente a requerimiento del profesional de la salud autorizado.

Grupo de Investigación Informática Biomédica



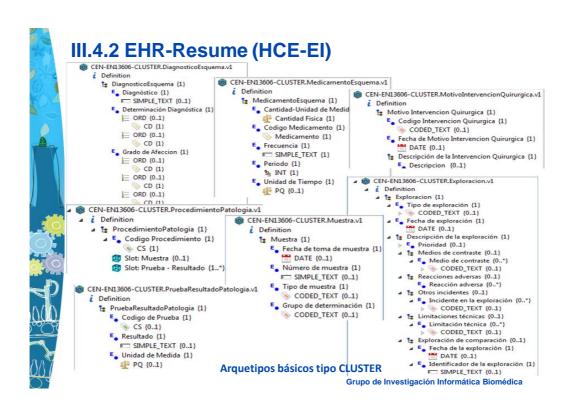
# III.4.1 EHR-Middleware (en evaluación) JAVA Agent DEvelopment Framework

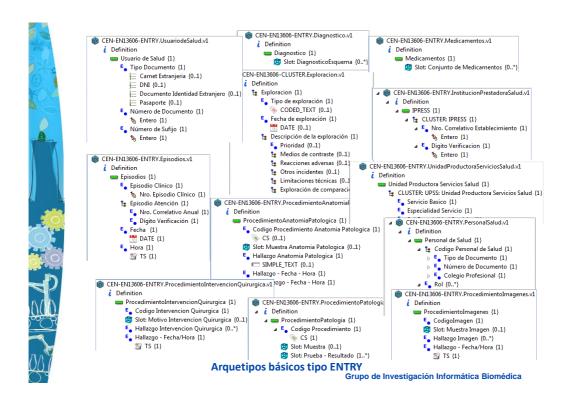
is an open source platform for peer-to-peer agent based applications

JADE (Java Agent DEvelopment Framework) is a software Framework fully implemented in the Java language. It simplifies the implementation of multi-agent systems through a middle-ware that complies with the FIPA specifications and through a set of graphical tools that support the debugging and deployment phases. A JADE-based system can be distributed across machines (which not even need to share the same OS) and the configuration can be controlled via a remote GUI. The configuration can be even changed at run-time by moving agents from one machine to another, as and when required. JADE is completely implemented in Java language and the minimal system requirement is the version 5 of JAVA (the run time environment or the JDK).

Besides the **agent abstraction**, JADE provides a simple yet powerful **task** execution and composition model, peer to peer agent **communication** based on the asynchronous message passing paradigm, a **yellow pages** service supporting publish subscribe discovery mechanism and many other advanced features that facilitates the development of a distributed system.

Grupo de Investigación Informática Biomédica







#### Arquetipo: Documento de Diagnostico

```
© CEN-ENI3606-COMPOSITION.EntidadDiagnostico.v1

Definition

■ EntidadDiagnostico (1)

■ Usuano Salud (1)

□ Encabezado (1)

□ Encabezado
```



## Arquetipos: Diagnóstico por Imágenes

```
CEN-ENI3606-COMPOSITION.EntidadDiagnosticolmagenes.v1

Definition

Encabezado {1}

DEFinition

Encabezado {1}

Encabezado {1}
```

#### **III.4.3 EHR-Repository**



The world's most advanced

#### **About**

PostgreSQL is a powerful, open source object-relational database system. It has more than 15 years of active development and a proven architecture that has earned it a strong reputation for reliability, data integrity, and correctness. It runs on all major operating systems, including Linux, UNIX (AIX, BSD, HP-UX, SGI IRIX, Mac OS X, Solaris, Tru64), and Windows. It is fully ACID compliant, has full support for foreign keys, joins, views, triggers, and stored procedures (in multiple languages). It includes most SQL:2008 data types, including INTEGER, NUMERIC, BOOLEAN, CHAR, VARCHAR, DATE, INTERVAL, and TIMESTAMP. It also supports storage of binary large objects, including pictures, sounds, or video. It has native programming interfaces for C/C++, Java, .Net, Perl, Python, Ruby, Td, ODBC, among others, and exceptional documentation.

An enterprise class database, PostgreSQL boasts sophisticated features such as Multi-Version Concurrency Control (MVCC), point in time recovery, tablespaces, asynchronous replication, nested transactions (savepoints), online/hot backups, a sophisticated query planner/optimizer, and write head logging for fault tolerance. It supports international character sets, multibyte character encodings, Unicode, and it is locale-aware for sorting, case-sensitivity, and formatting. It is highly scalable both in the sheer quantity of data it can manage and in the number of concurrent users it can accommodate. There are active PostgreSQL systems in production environments that manage in excess of 4 terabytes of data. Some general PostgreSQL initiative are included in the table below.

Limit	Value
Maximum Database Size	Unlimited
Maximum Table Size	32 TB
Maximum Row Size	1.6 TB
Maximum Field Size	1 GB
Maximum Rows per Table	Unlimited
Maximum Columns per Table	250 - 1600 depending on column type
Maximum Indexes per Table	Unlimited

Grupo de Investigación Informática Biomédica

#### III.4.4 EHR-Viewer

# Autenticación Usuarios, Empadronamiento HCE, Terminología, Turnos, Episodios, Guardia, Hospital Día, Monitor Eventos Clínicos WorkFlow Asistencial Aplicación Aplicación Internet Aplicación Actos Médicos Servidor de Base de Datos Cinicos Servidor de Base de Datos Servidor de Archivos Extractos Servidor de Archivos

- Se usará el aplicativo actual para hacer mantenimiento a los datos de la HCE, por lo cual se utilizará el DBMS que actualmente usen en el establecimiento de salud.
- Se usará un módulo de software de mapeo entre el formato estándar de la HCE de MINSA y el esquema de la base de datos local para extraer los datos de la base de datos.
- El Visor EHR-Viewer será el nuevo producto a desarrollar y utilizará archivos en formato .xml estructurados según el estándar HL7 o ISO13606.
- Este visor enviará una trama con el DNI del nuevo paciente y el nodo de la red de inter-operación en el cual se ha registrado el paciente al Servidor Index para que se registre en la Base de Datos Index.

Grupo de Investigación Informática Biomédica



#### IV. Conclusiones

- El ReNaHCE debe estar basada en un modelo federado
- La estandarización de la estructura de la HCE-EI, es básica para poder compartir la información de manera
- · La compartición de información clínica no se limita al intercambio de información, sino que tanto el receptor como el emisor han de que tener un entendimiento común de la información transmitida
- Las soluciones middleware de integración deben ser fácilmente escalables
- Una buena estructura de la información en la HCE permite, no solo el uso asistencial, sino que facilita su uso para docencia, investigación y extracción de conocimiento

Grupo de Investigación Informática Biomédica



## Gracias

#### Néstor Adolfo Mamani Macedo

Post-Doctorado en Informática

Laboratorio BIE (Biomedical Information Engineering - Ingeniería de la Información Biomédica)
IBIME (Grupo de Investigación en Informática BloMÉdica)
ITACA (Instituto Universitario de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y IAs Comunicaciones Avanzadas) Universitat Politècnica de Valencia, España

Doctor y Magister en Informática en Ingeniería de Software Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro – PUC-Rio (Brasil)

Magíster en Administración

Licenciado en Computación Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Pasantía en Informática en Tecnologías de la Web Semántica Laboratorio de Tecnologias de Modelado, Procesamiento y Gestión del Conocimiento (TECNOMOD)

Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones

Facultad de Informática – Universidad de Murcia (España)

Profesor Asociado / Investigador (UNMSM)) Investigador (PACIS IberoAmerica) nmamanim@unmsm.edu.pe nestor@pacisnet.org